

KOREAN AIRLINES CO. LTD.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

KOREAN AIRLINES CO. LTD.: *(En adelante "La Compañía")* Es una Compañía legalmente domiciliada en el Ecuador, según escritura del 8 de Marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Tercera del Cantón Quito con fecha 14 de Mayo del 2013.

OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará al transporte aéreo de pasajeros y carga, local e internacional.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Armando Pesantes No. OE9-144 Colinas del Pichincha PHN N39B

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792437954001

FORMA LEGAL: Compañía Limitada.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros con Normas "PYMES".

Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa.

- Moneda:

Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

- **Responsabilidad de la información:**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Representante Legal.

- **Período Contable:**

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, corresponden al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2015

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION:

Los registros contables de las transacciones producto del giro del negocio de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

Se registra los recursos de liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que provienen de la venta de pasajes aéreos.

- **Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes:**

En este rubro se registra exclusivamente las cuentas por cobrar por las ventas de pasajes aéreos internacionales que se generan a través de las Agencias IATA

- **Propiedad Planta y Equipo:**

Korean Airlines Co. Ltd. no tiene ningún activo fijo

- **Cuentas comerciales a pagar:**

En estas cuentas se registran las obligaciones de pago por la adquisición de bienes o servicios adquiridos de los proveedores para el debido funcionamiento del negocio. En el caso de Korean Airlines, estas cuentas son de corto plazo, pues son obligaciones que tienen vencimiento no más allá de los 30 días.

- **Impuesto a las Ganancias:**

Para el caso de Korean Airlines no aplica el pago de Impuesto a la Renta, en consideración de que está amparada por un Convenio de doble tributación, firmado entre los Gobiernos de Ecuador y Korea .

- **Beneficios a los empleados:**

Korean Airlines es una Sucursal de Compañía extranjera, debidamente domiciliada en el Ecuador y no tiene empleados bajo relación de dependencia, por tanto no aplica este concepto

- **Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos son reconocidos el momento de la venta de boletos aéreos internacionales para la presentación de la información financiera local, pues los registros contables en general se consolidan en Casa Matriz.

- **Reconocimiento de costos y gastos:**

Aplica el mismo concepto del párrafo que antecede, esto es que se registra únicamente los gastos locales, sin tomar en consideración los costos de operación en los que pudiera incurrir la Casa Matriz, por mantener las frecuencias a través de convenios con aerolíneas aliadas.

- **Situación Fiscal:**

Al cierre de los Estados Financieros la Compañía ha cumplido con las normas y disposiciones del Servicio de Rentas Internas por tanto se considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la presentación de los Estados Financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,


Rodolfo José Iturralde Jaramillo

REPRESENTANTE LEGAL